



Necesario, generar nuevas reglas de financiamiento

“No es momento que entidades subnacionales tengan mayores facultades recaudatorias”: ASF

• El auditor asegura que dar más atribuciones a los estados generaría un problema de fiscalización, ya que si son recursos locales quedaría a discreción de cada gobierno gastarlo

Camila Ayala Espinosa
estados@elEconomista.mx

Con el impacto de la pandemia de Covid-19 y la actual situación económica no es momento de que las entidades subnacionales cuenten con mayores facultades recaudatorias; sin embargo, sí es viable generar una política de endeudamiento nacional enfocada en los estados y municipios, aseguró el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo.

Derivado de un conversatorio con el Colegio de Economistas de Oaxaca, en donde se planteó el problema de liquidez que enfrentan los estados y el endeudamiento que han tenido a lo largo de los años, el auditor descartó que sea el momento para darles más atribuciones recaudatorias a los gobiernos locales porque la mayoría no aprovecha – o no sabe cómo implementar – los gravámenes locales.

“Yo no lo veo viable si no recaudan lo que ya tienen. ¿Quiénes recaudan bien? (...) En algún momento Campeche llegó a recaudar 18%, pero estados como los nuestros (Oaxaca) no recaudan más de 5% y ya estoy siendo generoso (...) No tiene sentido darles más potestades tributarias si sabemos que el promedio no los va a utilizar”, aseguró.

Además, indicó que otorgarles más atribuciones también generaría un problema de fiscalización, ya que si son recursos locales quedaría a discreción de cada entidad gastarlo; como ejemplo

destaca el gasto que realizan los estados en la educación básica.

Sin embargo, el funcionario señaló que para que las entidades cuenten con mayor liquidez y más ante tiempos económicos como los de este 2022, es momento de generar una política nacional enfocada en la deuda, que sea sostenible pero transparente.

“Hacer una política de deuda, pero transparente, no montos abiertos, sino ver cómo se va a contratar (...) Deberíamos de tener una política en endeudamiento a nivel estatal, cada estado tiene sus propias particularidades, pero ciertos principios los pueden concertar en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal”, explicó Rogelio Colmenares.

Añadió que generar este tipo de política también ayudaría a que los recursos de la deuda tengan un fin productivo, sumado a reforzar la Ley de Disciplina Financiera y los huecos actuales con los que cuenta.

Actualmente, dijo, no se tiene en el radar que hay entidades y ayuntamientos que tienen otros tipos de deudas que afectan las finanzas locales (como las de proveedores) y se centran en los financiamientos de corto plazo.

Como ejemplo, destacó el caso de Tlaxcala, que si bien se ubica como una de las entidades que no cuentan con endeudamiento y que incluso es referente en el Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, ha contado con problemas de deudas con proveedores.

“De acuerdo con su Constitución no puede tener deuda mayor a un año. Entonces, no tiene deuda realmente regis-

trada; sin embargo, en los gobiernos, no sé cómo haya sido ahora en este gobierno, que acaba de entrar, pero les dejaban una deuda de proveedores (...) En Oaxaca había gente que me comentaba que les debían el gobierno”, puntualizó.

En tanto, generar una política o instrumento también ayudaría a los estados y a los municipios a saber cómo acceder a los endeudamientos, hacerlos productivos y cómo liquidarlos. “Hoy, todavía hay muchos estados donde tienen acceso al crédito, todavía muchos estados no tienen claro para qué es la deuda”.

Comportamiento

Colmenares Páramo explicó que si bien es un indicador que en los últimos años, y en particular en esta administración federal, haya generado una reducción de los endeudamientos de los gobiernos subnacionales, se tiene que revisar que no todos los estados pueden acceder a un endeudamiento.

Como muestra, de las 32 entidades federativas cinco concentran más de 50% de la deuda.

El titular de la ASF resaltó que actualmente se tiene que analizar lo que ocurrió con los gobiernos locales, ya que con la pandemia no se endeudaron más, contrario a lo que pasó en el 2008.

“En el 2006 la deuda total de estados y municipios era de 160,000 millones de pesos y fue evolucionando a 434,000 millones en el 2012, a 601,000 millones en el 2018 y al 2021 está en 660,000 millones. Pero quiero decirles que el brinco fuerte fue del 2006”, agregó.



Deberíamos de tener una política en endeudamiento a nivel estatal, cada estado tiene sus propias particularidades".

David Colmenares Páramo,
TITULAR DE LA AGF.

Una crisis económica no debe ser tomada como sinónimo de que los estados y el país deben endeudarse más.

Concentración

Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Chihuahua concentran 45.2% del saldo de la deuda subnacional.

Deuda de los gobiernos estatales 2021 | DISTRIBUCIÓN DEL SALDO TOTAL %



Nota: Tlaxcala y Querétaro no cuentan con obligaciones financieras.
FUENTE: SHCP

Deuda cae en 12 estados

Al cierre del 2021, 12 entidades federativas registraron disminuciones anuales en sus obligaciones financieras.

Deuda de los gobiernos estatales 2021 | variación anual %

Caidas más pronunciadas



Mayores aumentos



GRÁFICO EE